



III CONCURSO DE DULCES Y POSTRES NAVIDEÑOS “SABOREA TU NAVIDAD”

BASES

1. OBJETIVO

Recuperar la realización y presentación de dulces y postres navideños caseros.

2. TEMÁTICA

Los dulces y postres a presentar deberán estar relacionados con la Navidad (por sus ingredientes típicos y/o su presentación.).

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todas aquellas personas empadronadas en el municipio de Olivares mayores de 18 años, de forma individual o través de una asociación del municipio (en este caso se indicará el nombre de la asociación así como las personas que han elaborado el dulce).

Se podrá participar con los dulces y postres que deseen, teniendo en cuenta que cada producto presentado se hará en una cantidad adecuada de unidades y/o porciones: aproximadamente 12 unidades, en caso de rollos, mantecados, figuritas de mazapán, y en caso de pasteles o tartas, cocas, roscones de reyes, etc, que por su tamaño sea susceptible de ser dividido, en 12 porciones para su degustación.

Los dulces y postres a presentar deberán ser de elaboración casera.

4. PRESENTACIÓN

Los dulces y postres se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo y en bandeja desechable o similar, el día 14 de diciembre de 2017 en horario de 12:00 a 16:00h en el Ayuntamiento de Olivares.

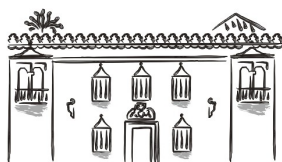
El producto presentado a concurso deberá ir acompañado de un sobre cerrado que contenga los datos identificativos de la persona concursante en su interior (nombre, apellidos y teléfono) y la receta de los ingredientes utilizados y forma de elaboración. Pueden adjuntarse fotos de su elaboración.

El sobre será entregado a la organización. En presencia de la persona concursante se le pondrá el mismo número de participación que al dulce o postre entregado.

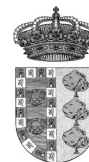
N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: info@olivares.es - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:21:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Es requisito indispensable que el producto presentado, una vez se haga público el fallo del jurado, sea cedido para su degustación posterior a las personas presentes al evento.

5. INSCRIPCIÓN

Todas las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción en el Registro del Ayuntamiento desde el día 7 de noviembre al 14 de diciembre en horario de 9 a 14h.

El día 14 de diciembre podrán además inscribirse en el momento de entrega del dulce o postre, en horario de 14 a 16h.

6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Premio “**AI MEJOR SABOR**”.
- Premio “**A LA MEJOR PRESENTACIÓN**”.
- Premio “**A L MÁS TRADICIONAL**”.

Los premios consistirán en regalos relacionados con la temática del presente concurso. Todas las personas inscritas, y que finalmente participen en el presente concurso, recibirán un pequeño obsequio.

Se otorgará además un reconocimiento a las asociaciones que presenten dulces o postres al presente concurso.

7. JURADO

El jurado, estará compuesto por personal técnico municipal, tejido asociativo del municipio y personas relevantes en esta materia y profesionales del sector de la pastelería, designadas con la suficiente antelación al fallo del concurso.

El jurado calificará los platos teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: Presentación, sabor, originalidad, complejidad e ingredientes utilizados (calidad, materias primas naturales, artesanas). Cada uno de ellos valorados de 1 a 5 puntos.

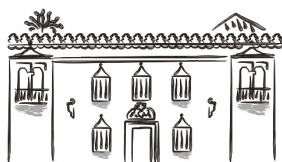
8. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El 14 de diciembre y finalizado el plazo para la presentación de los dulces y postres, el jurado se reunirá y decidirá los premiados.

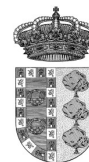
N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: info@olivares.es - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:21:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



El fallo del Jurado se comunicará en acto público el mismo día 14 de diciembre a las 17:30 h. en el Ayuntamiento de Olivares. El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose llegar a declarar desierto el mismo en algunas de sus categorías. Acto seguido tendrá lugar una degustación de los productos presentados.

La entrega de premios se hará a las 18.00h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Olivares.

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases será resuelta por la organización.

9. CESIÓN DE LAS RECETAS Y USO DE LA IMAGEN.

Las recetas presentadas, las premiadas y no premiadas, quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Olivares. Así mismo, se reserva el derecho a publicar la imagen y recetas de cualquiera de los productos recibidos, haciendo mención expreso a la persona que lo ha realizado.

El Ayuntamiento de Olivares podrá hacer uso de la publicación de imágenes en las que pudieran aparecer personas durante los actos relacionados con dicho concurso.

10. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes Bases.

La organización del concurso se reserva el derecho de retirar el dulce y postre que considere pueda ser peligroso para su degustación. Las presentes Bases se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Olivares.

En Olivares, a 7 de noviembre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Isidoro Ramos García.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: info@olivares.es - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:21:55	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+hi9nOcUpiNRzulRxJKSyA==			